

quarto y quinto abuelo del dho. Miguel Jimenez, mas que de  
cin abuelos, a muchos dho. de la villa Vieja antigua, y parti-  
cularm. a Juan Perez su Padre, que abra que murio qua-  
renta y ocho años, y de que murio, era demas de setenta  
y a Pedro Thomas Escriuano que fue de la villa, y fa-  
miliar del S. dho. que abra que murio quarenta y quatro  
años, y quando murio era demas de setenta y ocho los  
quales decian que ellos conduxeron de Villa Vieja y comu-  
nicacion a el dho. Martin Jimenez, quarto abuelo del  
que litija el qual yo decir que era hijo de Juan Jimenez  
denota natural de la villa de Mula, por que ellos con-  
vian oido decir a otros mas antiguos que ellos, como fue  
el dho. Mathias de la villa de Mula que fue de la  
Castilla de Estanilla, y hoy natural de la villa de Mula  
que conocio a el dho. Jimenez denota que fue  
natural de la villa de Mula que vivo primero en  
Alicante, y des de alli vino a Estanilla donde murio, de  
mas que de los dho. esgu. y notorio en la villa de Mula  
sin que a nadie ay oido, ni entendiendo cosa en contrario  
y es de responder = fue prof. por las prof. y general de la  
ley dho. = que edad de ochenta y quatro años, poco mas  
o menos, y que no sabiendo de ninguna de las prof. ni de las  
las demas Generales de la ley que le fueron declaradas  
y que venca el Reyte quien hubiere jura de la ley =  
Alas de la ley dho. = que es de la villa de Mula y particularmente  
de la villa de Mula esgu. y notorio en la villa de Mula y particularmente  
yo decir a los que tiene declarados, que ellos auian oido de-  
cir lo mismo a otros mas antiguos que ellos y a los que  
tiene dho. que conocieron y trataron a el dho. Jimenez  
el qual fue casado, y el dho. legitimo de el matrimonio.